

la autorizacion del propio de g. e. d. officio
 otra en g. e. se especifica la cantidad que
 o produida cada uno de los expresados fin
 cas que presente ante para satisfaccion de
 peticiones; Elocandura por ultimo los
 capitulos o sea pliego de condiciones que
 en un caso a de recibir de una en lo Dubo
 con nota en seguida g. e. comprendiendo la transa
 cion que a de permitir el Arrendatario de los
 predios fincas de propiedad. Con lo g. e. se
 cuyo la presente Seion g. e. firman los Sr.
 de Ayuntamiento de g. e. Certifico

Jose Gomez Antonio Gomez Joaquin Gomez
 Manuel Gomez Jose Ruiz Cobarro Juan Gomez
 Jose Antonio Gomez Jose Carrillo Carrillo
 Gomez Jose Belandier Joaquin Carrillo
 Delos
 Jose Gomez
 y Comate
 Prieto

Nota y Con esta f. h. se han puesto dos Certific
 ciones del acuerdo anterior para proced
 a instruir las Expedientes de Subasta de la

